COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

ACTA Nº 07/2021

CD Nº 03/2021 "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVIDOR NEXTCLOUD PARA ALMACENAMIENTO SEGURO" - ID Nº 390412

En la ciudad de Asunción, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede de la Comisión Nacional de Valores (CNV), sito en Aviadores del Chaco Nº 1669 c/ San Martín – Edificio Aymac I, 9º piso, Shirley Ferreira, Encargada de la UOC y Guido Mora, funcionario de la Dirección Administrativa, a efectos de dar apertura a los sobres recepcionados en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 03/2021 "Servicio de implementación de un servidor nextcloud para almacenamiento seguro" ID Nº 390412, con Expediente Nº 301823 incluido en el Programa Anual de Contrataciones Prioritario de la CNV según Resolución CNV Nº 141 I/20.----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:
En virtud a lo establecido en el SICP, siendo las 09:20 hs. del día de hoy, (hora tope prevista para la presentación de ofertas), se contó con los sobres presentados en fecha 23 de marzo de 2021 y que no fueron retirados, dichos sobres pertenecen a las empresas detalladas más abajo y a continuación se procede a la apertura de los mismos:

1) LNX NETWORK S.R.L.----------
2) ETHICAL SHIELDS S.R.L.----------

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas, en atención a lo establecido en el art. 57º del Decreto Nº 2992/19.----------

3. Monto de la oferta:
A continuación se procede a detallar el precio unitario ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación, dejando expresa constancia de los siguientes precios:

Empresa Oferente	Precio ofertado Item Nº 1
LNX NETWORK S.R.L.	18.000.000
ETHICAL SHIELDS S.R.L.	17.000.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el art. 67º del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto del contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada continuación:

Oferentes	*Formulario de Oferta debidamente firmado*	*Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta*	*Declaración Jurada del Artículo 40*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*Empresa Aseguradora*	*Monto total asegurado Gs.*	*Vigencia de la Póliza*
LNX NETWORK S.R.L.	*Presenta solo planilla de precios*	*Presenta Constancia SIPE*	*Presenta*	*Presenta*	*Declaración Jurada*	*18.000.000*	*90 días*
ETHICAL SHIELDS S.R.L.	*Presenta*	*Presenta Constancia SIPE*	*Presenta*	*Presenta*	*Declaración Jurada*	*850.000*	*90 días*

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

ACTA Nº 07/2021

Oferentes	*Constancia del SIPE Nº*	*Muestras*
LNX NETWORK S.R.L.	***1633902***	***N/A***
ETHICAL SHIELDS S.R.L.	***1633914***	***N/A***

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
Se deja constancia que para el acto de apertura no se presentó el representante de la empresa oferente.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 09:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

.....
GUIDO MORA

.....
SHIRLEY FERREIRA